



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0507

SALTA, 16 ABR 2019

Expediente N° 10.126/17

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Ing. Agr. TEJERINA, Horacio Santiago en el marco del Proyecto AGROVALOR – Componente 2: Certificación de Productos Agropecuarios; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas con fondos del Proyecto AGROVALOR – Componente 2: Certificación de Productos Agropecuarios.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Diecinueve Mil Ochenta y Cinco (\$ 19.085,00)

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por el Ing. Agr. TEJERINA, Horacio Santiago obrante de fs.146 a 168 por la suma total de Pesos Diecinueve Mil Ochenta y Cinco (\$ 19.085,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	1.410,00
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	5.116,74
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	5.280,26



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0507


SALTA, 16 ABR 2019

Expediente N° 10.126/17

R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	70,00
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>7.208,00</u>
Total	\$	19.085,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
ochp

  
C.P.N. Fernando Faraldo  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales